

El Servicio Nacional de Acreditación del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI – en ejercicio de sus facultades que le confieren el Decreto Legislativo 1030 y el Decreto Legislativo 1033, mediante Cédula de Notificación N° 303.2012/SNA-INDECOPI y Contrato de Acreditación N° 022-2012/INDECOPI-SNA, otorga la Acreditación a:

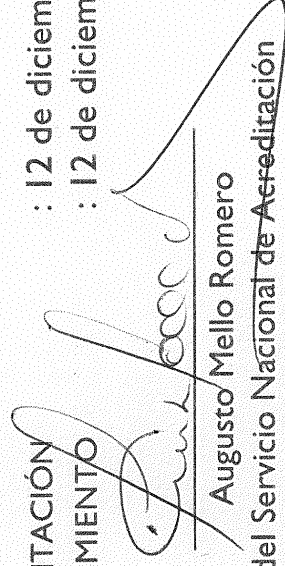
ML S.A.C.

MANAGEMENT OF QUALITY ASSURANCE AND SERVICES LABORATORIES ML S.A.C.

ubicado en Av. Argentina N° 2926-A – Cercado de Lima – Lima, como **Laboratorio de Ensayo**, al haber demostrado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma Técnica Peruana NTP-ISO/IEC 17025:2006, para el alcance que obra en el expediente N° 0039-2011-SNA, facultándolo a emitir Informes de Ensayo con Valor Oficial.

FECHA DE ACREDITACIÓN
FECHA DE VENCIMIENTO

: 12 de diciembre del 2011
: 12 de diciembre del 2014



Augusto Mello Romero

Jefe del Servicio Nacional de Acreditación
INDECOPI

Registro N° LE - 068

FECHA DE EMISIÓN: 25 de septiembre de 2012

SNA-acr-01P-02M